

DECRETO MUNICIPAL Nº

287

CASTRO, 13 de Septiembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 12/09/2022; la Sesión Extraordinaria Nº 8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Administración, los artículos 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Municipal, **Srta. Isabel Bascañan Lillo**, Rut Directivo Grado 06º EMR., para trasladarse a la **Isla de Chelin**, el día **13 de Septiembre del 2022**, con motivo de participar en reunión con la junta de vecinos del sector.

CANCELESE, váticos por un 40% el día 13 de Septiembre del 2022, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANITA DELGADO GARAY  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

PDG/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo  
"13"